

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE MUÑOZ DE  
DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.  
2011-2013.**

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Antiguamente el espacio geográfico que hoy ocupa el municipio de Muñoz de Domingo Arenas, se conoció como Zacatepec, palabra proveniente de la lengua náhuatl, la cual se integra con los vocablos “zacatl”, que significa zacate y “tepetl”, que refiere un cerro. Así, Zacatepec se traduce “como Cerro del Zacate”. Otra versión toponímica afirma que Zacatepec quiere decir “Lugar de Zacate”, si se considera que se conforma con el vocablo “tepetl” que denota “lugar poblado”.

**UBICACIÓN.**

**Muñoz de Domingo Arenas** se localiza al norte del estado entre las coordenadas geográficas 19° 28' de latitud norte, y 98° 12' de longitud oeste; a una altura promedio de 2,600 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al norte con los municipios de Atlangatepec y Tlaxco; al sur con Xaltocan y San Lucas Tecopilco; al este con Tetla de la Solidaridad, Apizaco y Yauhquemehcan y al oeste con San Lucas Tecopilco, Hueyotlipan y Xaltocan.

El INEGI informó que los resultados del conteo de población llevado a cabo durante el 2010, mostraron que el número total de población en el municipio de Muñoz de Domingo Arenas es de 4,285. Contando con la mitad de los habitantes en la Cabecera Municipal y la otra mitad distribuido en las diferentes comunidades como lo son: Cuamantzingo, Guadalupe Cuauhtémoc y San Isidro Chipila.

**COMUNIDADES.**

Las comunidades que integran el Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, son:

- ❖ Muñoz de Domingo Arenas,
  - ❖ Nueva Ampliación,
  - ❖ Ejidos
    - ❖ Establos 1
    - ❖ Establos 2
- ❖ San José Cuamantzingo,
- ❖ Guadalupe Cuauhtémoc,
- ❖ San Isidro Chipila,
  - ❖ Rancho 4 Caballos.

**SEGURIDAD PÚBLICA**

Es un rubro valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y visitantes, a través de programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana.

### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- ❖ Otorgar reconocimientos al desempeño del personal.
- ❖ Efectuar pruebas antidoping y de confianza al personal operativo.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de colonia en el municipio.

### **METAS A CORTO PLAZO**

Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:

- ❖ Registro y manejo de datos de índice delictivo.
- ❖ Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales, etc.
- ❖ Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.
- ❖ Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- ❖ Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para eficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- ❖ Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.

### **METAS A MEDIANO PLAZO**

- ❖ Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, la renovación de armamento, equipos auxiliares y equipos de cómputo.
- ❖ Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policíaco.
- ❖ Modernizar la base de datos con la incidencia delictiva por sectores, a través de sistemas informáticos y cartográficos.
- ❖ Ampliar la cobertura de atención en las comunidades.
- ❖ Instrumentar las acciones del Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

### **METAS A LARGO PLAZO**

- ❖ Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- ❖ Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía preventiva a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

### **VIALIDAD**

Un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

#### **METAS A INMEDIATO PLAZO**

- ❖ Establecer convenios de colaboración necesarios, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- ❖ Iniciar operativos de prevención de accidentes.

#### **METAS A CORTO PLAZO**

- ❖ Programa de señalización y colocación de nomenclatura.

#### **METAS A MEDIANO PLAZO**

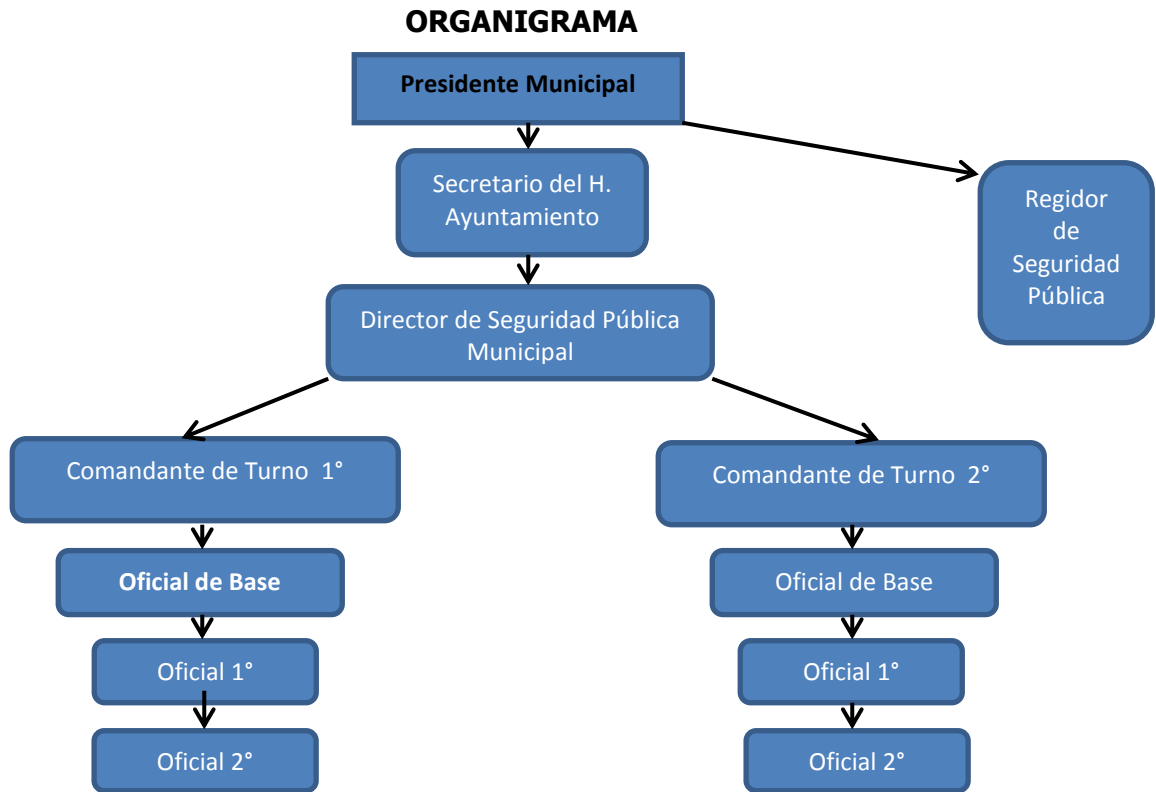
- ❖ Mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos e introducción de nuevos equipos utilizando tecnologías modernas.

#### **METAS A LARGO PLAZO**

- ❖ Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura.
- ❖ Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.
- ❖ Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.

### **RESULTADOS ESPERADOS AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN**

- ❖ Circuitos viales, arterias principales con flujo vehicular ágil y seguro, disminución del índice de accidentes en la ciudad, y procedimientos de control vehicular y de conductores; y, mejor cultura de la educación vial.



**UNIDADES**

El Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, realizará este Plan de Trabajo con las siguientes unidades:

- ❖ Radio patrulla con número económico 01
- ❖ Radio patrulla con número económico 923
- ❖ Radio patrulla con número económico 823
- ❖ Radio patrulla con número económico 3-2163

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*